

a) NOTAS DE DESGLOSE  
 Al 30 DE JUNIO DEL 2022

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO	
<b>A. Efectivo y Equivalentes</b>	NO APLICA
<b>1. Fondos con afectación específica, tipo y monto de los mismos</b>	NO APLICA
<b>2. Inversiones financieras</b>	NO APLICA
Se revelará su tipo, monto, su clasificación en corto o largo plazo, separando aquellas que su vencimiento sea menor a 3 meses	NO APLICA
2.1. A corto plazo	NO APLICA
2.2. A largo plazo	NO APLICA
2.3. Vencimiento menor a 3 meses	NO APLICA
	NO APLICA
<b>B. Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir</b>	NO APLICA
<b>1. Por Tipo de Contribución</b>	NO APLICA
Se informará el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores	NO APLICA
Montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro	NO APLICA
<b>2. Derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios a recibir, desagregados por su vencimiento:</b>	NO APLICA
a) Vencimiento a 90 días	NO APLICA
b) Vencimiento de 90 a 180 días	NO APLICA
c) Vencimiento de 180 a 365 días	NO APLICA
d) Vencimiento mayor a 365 días	NO APLICA
Características cualitativas relevantes que afecten a estas cuentas	NO APLICA
	NO APLICA
<b>C. Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)</b>	NO APLICA
<b>1. Bienes disponibles para su transformación (aquéllos que se encuentren en la cuenta de Inventarios)</b>	NO APLICA
a) Información del sistema de costeo	NO APLICA
b) Método de de valuación aplicados a los inventarios	NO APLICA
c) Conveniencia de su aplicación dada la naturaleza de los mismos	NO APLICA
d) Impacto en la Información Financiera por cambios en el método o sistema	NO APLICA
<b>2. Cuenta Almacén</b>	NO APLICA
a) Método de de valuación	NO APLICA
b) Conveniencia de su aplicación	NO APLICA
c) Impacto en la Información Financiera por cambios en el método	NO APLICA
	NO APLICA
<b>D. Inversiones Financieras</b>	NO APLICA
<b>1. Fideicomisos</b>	NO APLICA
Recursos asignados por tipo y monto, y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las inversiones financieras	NO APLICA
<b>2. Saldos de las participaciones y aportaciones de capital</b>	NO APLICA
	NO APLICA
<b>E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	NO APLICA
<b>1. Bienes Muebles e Inmuebles</b>	NO APLICA
a) Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos.	NO APLICA
b) Características significativas del estado en que se encuentren los activos (Estado del Bien)	NO APLICA
<b>2. Activos Intangibles y Diferidos</b>	NO APLICA
Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa método aplicados	NO APLICA
	NO APLICA
<b>F. Estimaciones y Deterioros</b>	NO APLICA
Se informarán los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones	NO APLICA
a) Estimación de cuentas incobrables	NO APLICA
b) Estimación de inventarios	NO APLICA
c) Deterioro de activos biológicos	NO APLICA
d) Otro criterio aplicable	NO APLICA
	NO APLICA
<b>G. Otros Activos</b>	NO APLICA

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

Se informará de las cuentas por tipo:	NO APLICA
<b>1. Circulante</b>	NO APLICA
Montos totales asociados	NO APLICA
Características cualitativas significativas que les impacten financieramente	NO APLICA
<b>2. No Circulante</b>	NO APLICA
Montos totales asociados	NO APLICA
Características cualitativas significativas que les impacten financieramente	NO APLICA
	NO APLICA
<b>PASIVO</b>	NO APLICA
<b>A. Relación de las Cuentas y Documentos por Pagar, desagregados por su vencimiento:</b>	NO APLICA
a) Vencimiento a 90 días	NO APLICA
b) Vencimiento de 90 a 180 días	NO APLICA
c) Vencimiento de 180 a 365 días	NO APLICA
d) Vencimiento mayor a 365 días	NO APLICA
Factibilidad del pago de dichos pasivos	NO APLICA
	NO APLICA
<b>B. Recursos Localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía</b>	NO APLICA
<b>1. A Corto Plazo</b>	NO APLICA
Naturaleza de los recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o puedan afectarles financieramente	NO APLICA
<b>2. A Largo Plazo</b>	NO APLICA
Naturaleza de los recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o puedan afectarles financieramente	NO APLICA
	NO APLICA
<b>C. Cuentas de los Pasivos Diferidos y Otros</b>	NO APLICA
<b>1. Pasivos Diferidos</b>	NO APLICA
Se informará el tipo, monto, naturaleza de los recursos, así como las características significativas que les impacten o puedan impactarles financieramente	NO APLICA
<b>2. Otros</b>	NO APLICA
Se informará el tipo, monto, naturaleza de los recursos, así como las características significativas que les impacten o puedan impactarles financieramente	NO APLICA
<b>II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES</b>	
<b>A. Ingresos de Gestión</b>	
<b>1. Impuestos</b>	
Montos totales	1,252,276.00
Características significativas	Principalmente Impuesto predial y traslación de dominio
<b>2. Cuotas y aportaciones de seguridad social</b>	NO APLICA
Montos totales	NO APLICA
Características significativas	NO APLICA
<b>3. Contribuciones de mejoras</b>	NO APLICA
Montos totales	NO APLICA
Características significativas	NO APLICA
<b>4. Derechos</b>	
Montos totales	296,357.80
Características significativas	Principalmente derecho de alumbrado público
<b>5. Productos</b>	
Montos totales	76,191.53
Características significativas	
<b>6. Aprovechamientos</b>	
Montos totales	71,188.06
Características significativas	
<b>7. Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios</b>	NO APLICA
Montos totales	NO APLICA
Características significativas	NO APLICA
	NO APLICA
<b>B. Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones</b>	
<b>1. Participaciones</b>	
Montos totales	14,310,668.72
Características significativas	Participaciones federales
<b>2. Aportaciones</b>	
Montos totales	8,549,553.48
Características significativas	FAISM y FORTAMUN
<b>3. Convenios</b>	NO APLICA
Montos totales	NO APLICA

Características significativas		NO APLICA
<b>4. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal</b>		NO APLICA
Montos totales		NO APLICA
Características significativas		NO APLICA
<b>5. Fondos Distintos de Aportaciones</b>		NO APLICA
Montos totales		NO APLICA
Características significativas		NO APLICA
<b>6. Transferencias</b>		NO APLICA
Montos totales		NO APLICA
Características significativas		NO APLICA
<b>7. Asignaciones</b>		NO APLICA
Montos totales		NO APLICA
Características significativas		NO APLICA
<b>8. Subsidios y Subvenciones</b>		NO APLICA
Montos totales		NO APLICA
Características significativas		NO APLICA
<b>9. Pensiones y Jubilaciones</b>		NO APLICA
Montos totales		NO APLICA
Características significativas		NO APLICA
<b>C. Otros Ingresos y Beneficios</b>		NO APLICA
<b>1. Ingresos Financieros</b>		NO APLICA
Montos totales		NO APLICA
Características significativas		NO APLICA
<b>2. Incremento por Variación de Inventarios</b>		NO APLICA
Montos totales		NO APLICA
Características significativas		NO APLICA
<b>3. Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia</b>		NO APLICA
Montos totales		NO APLICA
Características significativas		NO APLICA
<b>4. Disminución del Exceso de Provisiones</b>		NO APLICA
Montos totales		NO APLICA
Características significativas		NO APLICA
<b>5. Otros Ingresos y Beneficios Varios</b>		NO APLICA
Montos totales		NO APLICA
Características significativas		NO APLICA
<b>D. Gastos y Otras Pérdidas</b>		NO APLICA
Explicación de las Cuentas		NO APLICA
<b>1. Gastos de Funcionamiento</b>		NO APLICA
<b>2. Transferencias</b>		NO APLICA
Subsidios y otras ayudas		NO APLICA
<b>3. Participaciones y aportaciones</b>		NO APLICA
<b>4. Otros gastos y pérdidas extraordinarias</b>		NO APLICA
<b>5. Ingresos y gastos extraordinarios, que en lo individual representen el 10% o más del total de los gastos</b>		NO APLICA
<b>III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA</b>		
<b>1. Modificaciones al patrimonio contribuido</b>		NO APLICA
Informando el tipo, naturaleza y monto		NO APLICA
<b>2. Recursos que modifican al patrimonio generado</b>		NO APLICA
Informando acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado		NO APLICA
<b>VI) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO</b>		
<b>A. Efectivo y Equivalentes</b>		
<b>Descripción</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Efectivo	0.00	0.00
Efectivo en Bancos - Tesorería	18,265,678.98	0.00
Efectivo en Bancos - Dependencias	0.00	0.00
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	0.00	0.00
Fondos con afectación específica	0.00	0.00
Depósitos de fondos de terceros y otros	0.00	0.00
<b>Total de Efectivo y Equivalentes</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>B. Detalle de las adquisiciones de Bienes Muebles e Inmuebles</b>		
Monto global, y en su caso, el porcentaje de las adquisiciones que fueron realizadas mediante subsidios de capital del sector central		

<b>1. Bienes Muebles</b>		
<b>2. Bienes Inmuebles</b>		
Importe de los pagos que durante el período se hicieron por la compra de los elementos citados		
<b>C. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la Cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.</b>		
A continuación se presenta un ejemplo de la elaboración de la conciliación:		
<b>Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.		
Depreciación		
Amortización		
Incrementos en las provisiones		
Incremento en inversiones producido por revaluación		
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo		
Incremento en cuentas por cobrar		
Partidas extraordinarias		
* Las cuentas que aparecen en el cuadro anterior no son exhaustivas y tienen como finalidad ejemplificar el formato que se sugiere para elaborar la nota.		
<b>V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES</b>		
<b>MUNICIPIO DE BUENAVENTURA</b>		
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables		
Correspondiente del 01 de ENERO al 30 de JUNIO de 2022		
(Cifras en pesos)		
<b>1. Total de Ingresos Presupuestarios</b>		<b>2,022.00</b>
<b>2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios</b>		<b>0.00</b>
2.1 Ingresos Financieros		0.00
2.2 Incremento por Variación de Inventarios		0.00
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		0.00
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones		0.00
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios		0.00
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios		0.00
<b>3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables</b>		<b>0.00</b>
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales		0.00
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos		0.00
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables		0.00
<b>4. Total de Ingresos Contables</b>		<b>0.00</b>
<b>MUNICIPIO DE BUENAVENTURA</b>		
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables		
Correspondiente del 01 de ENERO al 30 de JUNIO de 2022		
(Cifras en pesos)		
<b>1. Total de Egresos Presupuestarios</b>		<b>\$XXX</b>
<b>2. Menos Egresos Presupuestario No Contables</b>		<b>0.00</b>
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización		0.00
2.2 Materiales y Suministros		0.00
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración		0.00
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		0.00
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		0.00
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte		0.00
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad		0.00
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		0.00
2.9 Activos Biológicos		0.00
2.10 Bienes Inmuebles		0.00
2.11 Activos Intangibles		0.00
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público		0.00
2.13 Obra Pública en Bienes Propios		0.00
2.14 Acciones y Participaciones de Capital		0.00
2.15 Compra de Títulos y Valores		0.00
2.16 Concesión de Préstamos		0.00
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos		0.00
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales		0.00
2.19 Amortización de la Deuda Pública		0.00
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)		0.00
2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables		0.00
<b>3. Más Gastos Contables No Presupuestarios</b>		<b>0.00</b>
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones		0.00
3.2 Provisiones		0.00
3.3 Disminución de Inventarios		0.00
3.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		0.00
3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones		0.00
3.6 Otros Gastos		0.00
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios		0.00
<b>4. Total de Gastos Contables</b>		<b>0.00</b>



**MUNICIPIO DE BUENAVENTURA**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**  
**Al 30 DE JUNIO DE 2022**

**CUENTAS DE ORDEN CONTABLES Y PRESUPUESTARIOS**

**Contables**

Valores	NO APLICA
Emisión de obligaciones	NO APLICA
Avales y garantías	NO APLICA
Juicios	NO APLICA
Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares Bienes concesionados o en comodato	NO APLICA

**Presupuestarias**

Cuentas de ingresos	24,548,971.43
Cuentas de egresos	15,569,960.87

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos  
y son responsabilidad del emisor.”

Sello Digital: 4791440000202200002doTrimestre000020220729140343

**MUNICIPIO DE BUENAVENTURA**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2022**

**b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

**Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:**

*Contables:*

*Valores*

*Emisión de obligaciones*

*Avales y garantías*

*Juicios*

*Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares*

*Bienes concesionados o en comodato*

*Presupuestarias:*

*Cuentas de ingresos*

*Cuentas de egresos*

Se informará, de manera agrupada, en las Notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario, considerando al menos los siguiente

1. *Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.*
2. *Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.*
3. *Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.*
4. *El avance que se registra en las cuentas de orden presupuestarias, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporte.*

**c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.”

Sello Digital: 4791450000202200002doTrimestre000020220729140613





- g) *Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.*

## **5. Bases de Preparación de los Estados Financieros**

*Se informará sobre:*

- a) *Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.*
- b) *La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.*
- c) *Postulados básicos.*
- d) *Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009).*
- e) *Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:*
- *Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;*
  - *Su plan de implementación;*
  - *Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y*
  - *Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base devengado.*

## **6. Políticas de Contabilidad Significativas**

*Se informará sobre:*

- a) *Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.*
- b) *Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.*
- c) *Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.*
- d) *Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.*

- e) *Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.*
  
- f) *Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.*
  
- g) *Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.*
  
- h) *Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.*
  
- i) *Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.*
  
- j) *Depuración y cancelación de saldos.*

## **7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

Se informará sobre:

- a) *Activos en moneda extranjera.*
  
- b) *Pasivos en moneda extranjera.*
  
- c) *Posición en moneda extranjera.*
  
- d) *Tipo de cambio.*
  
- e) *Equivalente en moneda nacional.*

*Lo anterior, por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.*

Adicionalmente, se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

## 8. Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:

- a) *Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.*
  
- b) *Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.*
  
- c) *Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.*
  
- d) *Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.*
  
- e) *Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.*
  
- f) *Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.*
  
- g) *Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.*
  
- h) *Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.*

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) *Inversiones en valores.*
  
- b) *Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.*
  
- c) *Inversiones en empresas de participación mayoritaria.*
  
- d) *Inversiones en empresas de participación minoritaria.*

- e) *Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.*

## **9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

*Se deberá informar:*

- a) *Por ramo administrativo que los reporta.*
  
  
- b) *Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.*

## **10. Reporte de la Recaudación**

- a) *Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.*
  
  
- b) *Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.*

## **11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

- a) *Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.*
- b) *Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.*

## **12. Calificaciones otorgadas**

*Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.*

## **13. Proceso de Mejora**

*Se informará de:*

- a) *Principales Políticas de control interno.*
  
  
- b) *Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.*

## **14. Información por Segmentos**

*Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo y sus partes integrantes. Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.*

#### **15. Eventos Posteriores al Cierre**

*El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.*

#### **16. Partes Relacionadas**

*Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.*

#### **17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable**

*La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.*